

vos, que quedó afincado como vecino de la villa (41).

Finalmente, en esta secuencia cronológica de las últimas repoblaciones dirigidas del siglo XV, el maestre Alfonso de Cárdenas otorgaba carta de población a Férez en 1488, directamente interesado en su repoblación por pertenecer las rentas de aquella villa a la mesa maestral (42); establece el asentamiento de 50 vecinos, entre los que ordena repartir las tierras y solares de la villa; no obstante, cuatro años después la población se reducía a treinta familias, ante la escasa productividad del terrazgo repartido; fue, sin duda, la poca calidad de la tierra el principal impedimento para la consolidación demográfica de esta villa, obligada en el siglo XVI a romper la tradicional organización de su espacio agrario (pastos comunales, dehesa concejil, regadíos, secano y monte) para conseguir extender superficialmente las zonas cultivadas y, paralelamente, aumentar la producción agrícola anual (43).

Se cumplía, así, a fines del siglo XV, el ciclo iniciado en el siglo XIII de renovación de la población de las sierras de Segura y su sustitución por comunidades cristianas (a excepción de Socovos), lo que se había conseguido repoblando sucesivamente las diferentes villas y dejando abandonadas aquellas aldeas y alquerías mudéjares despobladas. La consecuencia final fue la completa modificación del poblamiento de la comarca, mucho más débil y pobre que el documentado para el siglo XII. La antigua red de aldeas y alquerías no se recuperará hasta los siglos XVIII-XIX; aunque es preciso señalar la aparición en el siglo XVI de dos nuevos núcleos de población, generados de manera espontánea —no dirigida— en el sector sur de la comarca: Nerpio, como sucesor de Taibilla, conformada como aldea de Yeste a partir del asentamiento de arrendatarios y censatarios de las nuevas tierras puestas en cultivo en Taibilla (44); y Santiago de la Espada, configurado en los primeros años del siglo XVI como núcleo de concentración de una población pastoril dispersa, en torno a un antiguo despoblado (45). Como punto de referencia, en este mismo período la vecina villa de Huéscar estimulaba su poblamiento aldeano (46), fenómeno que no documentamos en la comarca que estudiamos, a excepción de Nerpio y Santiago; y, aun así, se configuran como repoblaciones más tardías, espontáneas y, en absoluto, programadas y dirigidas por la clase feudal, como ocurría en el siglo XV.

Como se ha reiterado a lo largo de esta exposición, únicamente el sector

(41) En 1497, Luis de Bocanegra, alcaide de Socovos, era vecino de Baza donde residía (AGS, RGS, 1497-II, fol. 321).

(42) B. CHAVES, *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, El Albir, reed. 1975, pp. 44-44v. También, AHN, OO. MM., Consejo Santiago, leg. 3.

(43) Apéndice documental n.º 7.

(44) En 1575 contaba con 50 vecinos, según las Relaciones Topográficas de la vecina villa de Santiago de la Espada (VILLEGAS DIAZ, L. R. y R. GARCIA SERRANO, *Relaciones...*, pp. 205).

(45) VILLEGAS DIAZ, L. R., y R. GARCIA SERRANO, o.c., p. 198.

(46) En 1509 Juana I confirmaba los términos a la villa de Huéscar a petición de ésta, por estar intentando repoblar sus aldeas (ARCH Granada, cab. 511, Leg. 2165, n.º 1).